

**¿SON SUFICIENTE LAS ESTRATEGIAS QUE CONOCEN LOS DOCENTES
FRENTE A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA?**

**Are the strategies that teachers know about prevention and care of suicide behavior
sufficient?**

Laura Valentina Buelvas González

laura.buelvasgo@amigo.edu.co

Aura Yaneire Coronado García

aura.coronadoga@amigo.edu.co

Elizabeth Andrea Henao Zapata

elizabeth.henaoza@amigo.edu.co

Erika Julieth Herrera Muñoz

erika.herreramu@amigo.edu.co

Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia

Resumen

Este artículo de investigación, presenta las estrategias que utilizan los docentes para la prevención de la conducta suicida y el conocimiento que tienen sobre los factores de riesgo y de protección en las instituciones educativas. Se hizo por medio de un estudio cualitativo, con enfoque hermenéutico; con ayuda de entrevistas semiestructuradas, las cuales permitieron conocer a profundidad los materiales de apoyo y tácticas con las cuales los docentes abordan estas situaciones. En el análisis de datos surgieron cuatro categorías, las cuales son: rutas de

atención, detección de factores de riesgo y de protección, preparación de los docentes sobre el tema del suicidio y por último el acompañamiento de entidades públicas en las instituciones educativas. La mayoría de los docentes necesitan ampliar su conocimiento sobre el suicidio para abordar de manera pertinente al cuerpo estudiantil que manifiesten conductas de riesgo suicida.

Palabras claves

Suicidio, factores de riesgo, factores de protección, docentes, alumnos, mitigación, rutas de atención.

Abstract

This research article presents the strategies used by teachers for the prevention of suicidal behavior and the knowledge they have about risk and protective factors in educational institutions. It was done by means of a qualitative study, with a hermeneutical approach; with the help of semi-structured interviews, which allowed to know in depth the support materials and tactics with which teachers approach these situations. In the analysis of data, four categories emerged, which are: care routes, detection of risk and protection factors, teacher preparation on the subject of suicide and, finally, the accompaniment of public entities in educational institutions. Most teachers need to broaden their knowledge of suicide to address in a pertinent way the student body that manifest suicidal risk behaviors.

Keywords

Suicide, risk factors, protective factors, teachers, students, mitigation, care routes.

Introducción

El suicidio es definido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como el acto deliberado de quitarse la vida. Desde el punto de vista de la salud mental, los y las adolescentes poseen vulnerabilidades particulares por su etapa del desarrollo, donde uno de los entornos más afectados es el escolar, lo que ha generado consecuencias negativas sociales y económicas hasta de miles de millones de dólares, por lo que se busca identificar si los docentes conocen los factores de riesgo y de protección de la conducta suicida y cuáles son las estrategias que utilizan para prevenir esta conducta, ya que es un problema de salud pública que desde el 2015 ha incrementado hasta un 10% y como menciona Pantoja (2019) “el suicidio es un problema global que tiene impacto en todas y cada una de las esferas de la sociedad” (Pantoja et al, 2019, p 20).

El contexto escolar tiene que afrontar un elevado estrés social por el riesgo latente de la imitación de esta conducta por parte de otros estudiantes, en especial niños, niñas, adolescentes y jóvenes con aislamiento social, trastornos de ansiedad y uso de sustancias psicoactivas, considerados éstos como población vulnerable; adicional a esto la escuela debe afrontar problemas internos como el bullying o acoso escolar, con el acto extremo de autodestrucción, así como discriminación sexual, presión de grupo, violencia en el aula y otros problemas que menciona el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses escolares. En los últimos años, se han incrementado las noticias sobre conductas violentas entre estudiantes, daños físicos y/o psicológicos entre compañeros, que por su frecuencia está llegando a convertirse en algo cotidiano y ante la permanencia de factores de riesgo y las vivencias de pérdida por suicidio, le corresponde a la comunidad educativa duplicar sus esfuerzos para activar las redes de apoyo disponibles para prevenir nuevos eventos y mitigar los efectos adversos de las conductas autodestructivas. (Comportamiento del suicidio Colombia, 2015).

Desarrollo del tema

El suicidio es un problema de salud pública que se ha incrementado a nivel mundial, convirtiéndose en uno de los principales factores de muerte en el mundo; de acuerdo a investigaciones anteriores, Antioquia es uno de los departamentos de Colombia con mayor índice de mortalidad por causa del suicidio, los adolescentes presentan mayor registro frente a esta conducta con un promedio de 114, 45 (Salud, 2018); debido a principales factores como: episodio de depresión, el cual se define como, un trastorno del estado de ánimo en el que predomina el humor disfórico caracterizado generalmente como una emoción desagradable o molesta como lo es la tristeza, ansiedad, irritabilidad o inquietud que se encuentra acompañado de síntomas físicos, afectivos y emocionales, tales como insomnio, falta de concentración, pérdida del interés o insatisfacción en todas o casi todas las actividades cotidianas, también trastornos mentales, manejo de habilidades para la vida, bullying entre otros; por ello las instituciones y los maestros pueden convertirse en factores de riesgo o de protección de acuerdo a su conocimiento y manejo sobre el tema del suicidio debido a que los estudiantes pasan la mayor parte del tiempo dentro de las instituciones educativas.

La ley 1620 de convivencia escolar establece que hay que crear un sistema de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad, la prevención y mitigación de la violencia escolar debido a que estos se pueden convertir en factores de riesgo para que los estudiantes lleguen a la ideación, intento o suicidio consumado; además en dicha ley se establece el acoso escolar (bullying) como toda conducta negativa, intencional, metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza, incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación

de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno.

El acoso escolar (bullying) es un motivo de peso para el riesgo de la ideación suicida, hasta llegar al suicidio consumado, teniendo en cuenta que existen varios tipos de bullying como el verbal (*menosprecios, humillaciones, insultos,*) psicológico (*manipulación, chantajes, amenazas*), social (*exclusión, aislamiento*), sexual (*abuso sexual*) ciberbullying (*insulto mediante mensajes de texto, acoso en redes sociales*). Las víctimas del acoso escolar tienen escasas habilidades sociales, poca autoestima e inseguridad, presentando también una combinación de ansiedad y reacción agresiva. Las consecuencias del bullying son las afectaciones de la salud mental, física, moral y psicológica, generando niveles de ansiedad, baja concentración, inseguridad, depresión o hasta llegar al suicidio, teniendo en cuenta que esta no es la única causa, existen múltiples factores que inciden en el riesgo suicida.

El intento de suicidio, en conjunto con el suicidio consumado, son las dos formas más representativas de esta conducta, aunque no las únicas; desafortunadamente existen muchos textos que solo tienen en cuenta estos dos aspectos, los que son los más graves, pero no hablan de las otras conductas que detectándolas y tomándolas en consideración de forma oportuna, evitarían que ambas ocurrieran. (Barrero, 1999), esta conducta se está volviendo repetitiva en las instituciones educativas, los profesores la mayoría de las veces no saben qué hacer con los estudiantes que tiene ideación o intentos de suicidio; esto quiere decir que hay que capacitar a los docentes en la prevención del suicidio ya que de lo contrario a lo que se piensa, la existencia de un motivo no desencadena habitualmente un acto suicida de inmediato, por impulso, sino que el niño, niña y adolescente comienza a dar una serie de señales en su conducta que de manera general se traducen en cambios de todo tipo. Así tendremos que velar

su comportamiento en la casa o la escuela (agresivos o pasivos), variación de hábitos alimenticios (pérdida o aumento del apetito), en los hábitos de sueño (insomnio, pesadillas, enuresis, exceso de sueño), de carácter y de ánimo, dificultades en el juego (desinterés, no participación con los amigos habituales), repartir objetos valiosos, preocupación por la muerte y temas afines, hacer notas de despedida, etcétera (Barrero, 1999), con la vigilancia pertinente del docente ayuda a prender señales de alarma y prevenir el suicidio consumado en las instituciones, cabe resaltar que los docentes son fundamentales a la hora de prevenir dichas conductas ya que están mucha parte del tiempo con los niños, niñas y adolescentes en la escuela, ya que existe un reconocimiento por parte de los estudiantes hacia el profesor y esto ayuda a que se genere una red de apoyo para los estudiantes por parte del plantel educativo, permitiendo así generar espacios de acompañamiento y prevención de la conducta suicida.

Al revisar la teoría sociocultural, representada por la obra “Suicide” de Durkheim (1982), que recibe la influencia del pensamiento europeo predominante de la época (Quatelet, 1842; Buckle, 1850). Durkheim considera que los hechos sociales deben ser estudiados como cosas, es decir, como realidades exteriores al individuo. De esta forma la tasa de suicidio no puede ser explicada por motivaciones individuales, es decir, no son los individuos los que se suicidan, sino la misma sociedad a través de ciertos individuos. Hipotetiza que todos los suicidios resultan de perturbaciones en la relación entre el individuo y la sociedad y con base a ello establece cuatro formas de suicidio: el egoísta, el altruista, el anímico y el fatalista; lo que hace oportuno señalar que el ámbito escolar, es un ámbito social, donde los niños empiezan a experimentar la relación con sus pares en medio de las etapas de su ciclo vital, donde vivencian todo tipo de emociones sin medir las posibles consecuencias negativas que por medio de esas diferentes relaciones se pueden ocasionar en el otro, por ello es vital el papel y supervisión

constante que debe tener el grupo administrativo institucional, en especial los docentes, ya que son ellos quienes pasan mayor tiempo en relación con los estudiantes.

Diseño Metodológico

La investigación es de corte cualitativo, este enfoque permite involucrarse con la realidad interpersonal y emocional de las personas seleccionadas desde su subjetividad y su construcción de significados; también, nos abre las puertas a la interpretación desde diferentes realidades. La técnica que guiará esta investigación es la hermenéutica la cual es, según Gadamer, una tarea encaminada a desvelar los misterios de la comprensión de un sentido compartido inmerso en el diálogo, los textos y la historia.

Para el desarrollo del presente ejercicio investigativo se implementó la entrevista semiestructurada, la cual es una conversación que se realiza en una atmósfera de confidencialidad, dirigida a obtener sistemáticamente datos que brindan una información sumaria de actitudes particulares y de los motivos sociales o conflictos de motivos más determinantes, mediante un derrotero oficial de preguntas que pueden ir variando en el transcurso de la entrevista (Cerdeña, 1991), la cual apunta hacia la comprensión subjetiva que tienen acerca de sus vidas, experiencias o situaciones. En este sentido se pretende que el entrevistado hable de manera libre, espontánea y tranquila acerca de su experiencia, en un ambiente de confianza, con el fin de que afloren sus particularidades más subjetivas. Se utilizó el consentimiento de las individuos entrevistados, detallando el objetivo de la investigación y el rol que cumplían cada uno de los implicados dentro de dicha investigación.

Para esto se tomó como punto de partida la aplicación de un instrumento de recolección de datos, una guía de entrevista semiestructurada, en la que participaron 5 informantes, 2 hombres

y 3 mujeres, siendo una de ellas psicóloga profesional. La entrevista se dividió en dos temas de necesario abordaje, factores de riesgo y factores de protección de la conducta suicida, que constituyeron el norte de exploración de esta investigación. Con base en lo anterior se propone una serie de preguntas abiertas que guiaron la conversación para recolectar la información suficiente sobre el conocimiento que tenían los docentes sobre el tema del suicidio.

Finalmente se realizó el análisis de las cinco entrevistas, las cuales arrojaron cuatro categorías: rutas de atención, detección de factores de riesgo y protección, preparación de los docentes sobre el tema del suicidio y acompañamiento de entidades públicas en las instituciones educativas

Población

Esta investigación se realizó con los docentes de las instituciones educativas San Juan Bautista la Salle (barrio Manrique, comuna 03 de Medellín, Colombia) y Lusitania-Paz de Colombia (corregimiento de San Cristóbal, comuna 60 de Medellín, Colombia).

Contexto

Este proyecto se desarrolla en el corregimiento de San Cristóbal (comuna 60) y el barrio Manrique (comuna 03) de la ciudad de Medellín, Colombia, capital del departamento de Antioquia, en las instituciones San Juan Bautista la Salle y Lusitania-Paz de Colombia. De acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida - ECV 2013, (Departamento Administrativo de Planeación DAP. Alcaldía de Medellín) los habitantes de la comuna 03 de Medellín, Colombia se encuentran distribuidos en los estratos socioeconómico desde el 1 (bajo bajo) al 3 (medio bajo), con mayor concentración en el estrato 2 (bajo), y no existen personas en estrato 4, 5 o 6,

al igual que en el corregimiento San Cristóbal, la mayor parte de los habitantes (44.856, de los cuales, 21.441 son hombres y 23.415, son mujeres) se encuentran en el estrato 2.

Análisis y discusión

Rutas de atención

Las rutas de atención son pautas de actuación, las cuales son un conjunto de acciones coordinadas, complementarias y efectivas para garantizar la integridad de la atención en una población específica; en este caso el foco de la investigación es en el ámbito escolar en el cual se evidencia el suicidio como problema de salud pública, con base a esto se pretendió analizar qué conocimientos tienen los maestros de las instituciones educativas sobre la rutas de atención y del uso adecuado de estas, por lo que se consideró importante identificar qué harían los docentes si se encontraran en una situación de ideación suicida, a lo que obtuvimos una respuesta tal como el informante lo describe:

(...) Las voces de nuestros estudiantes son muy importantes para nosotros, al escuchar este pensamiento se debe de actuar y no hacer caso omiso, entonces hay un acercamiento con el estudiante y luego entonces se dialoga con sus padres y se buscan las rutas que se deben seguir frente a este caso (...) (Informante # 1, 2020)

(...) No se puede hacer caso omiso ante un estudiante que suelta dicho comentario, lo que un hace inicialmente es atenderlo y comprender lo que el estudiante está viviendo, además de eso tiene uno la oportunidad de acceder ante los profesionales de Entornos Protectores para atender más adecuadamente al estudiante (...) (Informante #3, 2020)

(...) Inmediatamente me pongo atenta a esta situación me acerco a el le pregunto porque manifestó lo que está diciendo, que lo hace estar así, le hago ver lo importante de estar vivo las oportunidades que se tiene y estímulo para que visiten el psicólogo hago el acompañamiento para que pese a tratarse la situación (...) (Informante # 2, 2020)

De acuerdo con la información obtenida frente a esta situación específica, es evidente la intención por parte de los participantes de realizar un debido manejo en estas situaciones , ya que son conscientes de que no solo es escuchar la problemática, sino que deben buscar ayuda de profesionales y entornos protectores que permitan que el implicado pueda recibir la ayuda adecuada y precisa.

Otra de las situaciones especificadas en la entrevista, que permitió saber qué tan claro tienen los protocolos y pasos a seguir frente a este fenómeno, sería entonces indagar sobre qué tan enterados están sobre las estrategias realizadas por los psicólogos, orientadores y equipos directivos de sus instituciones. Es importante el conocimiento de estas estrategias puesto que permite que los participantes reconozcan los pasos precisos para la activación de estas rutas, disminuyendo los riesgos al momento de enfrentar estas situaciones. Con base en esto encontramos que cada uno de los participantes describen diferentes procedimientos, en los cuales observamos poca claridad frente a los protocolos y rutas de atención manejadas en las instituciones, como hacen referencia los informantes a continuación:

(...) Bueno, en la institución nos dan las capacitaciones necesarias para cuando se presente un fenómeno con esta magnitud, personalmente en los grupos que he manejado no se ha presentado ninguna situación que conlleve a este, pero sí nos han dado los pasos a seguir con el

psicólogo si se llegase a presentar en la institución y las rutas a seguir (...) (Informante # 1, 2020)

(...) Más que todos los docentes de la institución educativa donde yo estoy cuando tenemos esos casos hacemos la remisión a la psicóloga de Entorno Protector (...) (Informante # 5, 2020)

(...) Pues inicialmente lo que tenemos establecido como protocolo es la atención al estudiante que presenta dicha situación, a partir de eso seguir todo lo que se establece desde Secretaría de Educación que es inscribirlo al programa de atención y de seguimiento para mirar qué es lo que sucede desde Entorno Protector.(...) (Informante # 3, 2020)

Es claro que los maestros son definitivos al realizar remisiones a profesionales capacitados como son los psicólogos, orientadores o programas encargados del manejo de situaciones de ideaciones e intentos suicidas. Pero no dejan claro si ellos son conscientes de que el proceso va más allá de un remisión a un profesional, sino que también es importante el seguimiento que ellos deben continuar haciendo con los implicados después de que son activadas las rutas de atención. Según la Gobernación de Navarra (2014) “ Es importante la creación de estructuras de comunicación entre profesionales para coordinarse rápidamente, ya sea entre profesorado, profesorado-familias, profesorado-alumnado, así como con otros agentes de la comunidad educativa.” De acuerdo a esto los participantes deben tener claro a quién acudir o dirigirse al momento de encontrarse en esta situación, como coordinadores y el trabajador social o psicólogos con los que cuentan las instituciones.

Por otra parte se pregunta a los participantes si se han presenciado en sus instituciones un intento suicida y como lo han abordado, a lo que los informantes refieren:

(...) En la institución no hemos tenido la oportunidad de ver dicha situación, entonces no hemos tenido ese caso (...) (Informante # 3, 2020)

(...) No, no me ha tocado (...) (Informante # 5, 2020)

(...) Hasta el momento no (...) (Informante # 1, 2020)

Al encontrar estas respuestas comunes entre los participantes, puede ser causal de que no vean la necesidad de estar preparados e informados por si en algún momento deben enfrentarse ante este suceso o si no son conscientes de que el suicidio se está incrementado en las instituciones educativas rápidamente y que es necesario e indispensable que el equipo profesional institucional maneje perfectamente las rutas. Ya que el entorno educativo es un espacio privilegiado para la prevención y detención de las diferentes manifestaciones de riesgo, en las que se encuentran los comportamientos suicidas. De acuerdo al protocolo realizado por la Gobernación de Navarra, España “en los casos de tentativas y de ideaciones suicidas, el orientador/a de cada centro educativo, los tutores/as y el equipo directivo son las personas de referencia para cualquier iniciativa de actuación” (Gobernación de Navarra, 2014)

Es importante que cada institución educativa sea responsable de la realización de rutas de atención y también de brindar capacitaciones adecuadas a los maestros para que tengan herramientas adecuadas al momento de tener que enfrentarse a estas situaciones que cada día son más frecuentes en las instituciones educativas.

Detección de factores de riesgo y protección.

Los centros educativos son uno de los lugares donde los niños, niñas y adolescentes pasan su mayor cantidad de tiempo, pues la mayoría de sus cuidadores piensan que es un lugar seguro e importante en la vida de sus hijos, pero ¿Qué tanto saben los docentes de factores de riesgo y de protección?, esto es lo que dice el siguiente testimonio:

(...) No reconocemos cuáles son esos factores o cuales son los lineamientos a seguir, sin embargo, hemos teniendo la percepción como directivos, de escuchar a los estudiantes y siempre remitir a entidades protectoras (...) (Informante # 3, 2020).

(...) Pues hasta el momento, creo que serían, no estoy segura de la respuesta, pero puede ser también un factor de riesgo, por ejemplo la violencia que se mantiene en nuestro alrededor, la drogadicción y los factores sociales (...) (Informante # 1, 2020).

(...) Factores de riesgo como el abandono y la soledad, exceso de responsabilidades que a veces los padres de familia asignan a los muchachos sin tener la previa capacitación y la responsabilidad legal para ejercer el cuidado de sus hermosos menores (...) (Informante # 2, 2020)

Lo planteado anteriormente ha permitido reconocer que en la actualidad existen dificultades en relación a las perspectivas teóricas, metodológicas y prácticas, que faciliten un mejor trabajo en la detección de factores de riesgo y fortalecimiento de los factores protectores, que profundicen en los aspectos psicopedagógicos. Cantor (2004) citado en Bohórquez-Marín (2009, p. 3), sugiere que son las relaciones cercanas y positivas las que pueden ayudar a la prevención del suicidio en los estudiantes, por este motivo los docentes, deben lograr

identificar las conductas relacionadas con el acto suicida que permitan alertar y evitar el acto consumado; cabe aclarar que es un trabajo que debe estar acompañado por la familia ya que estos se convierten en los principales entornos protectores; es por ello que una de las preguntas fue sobre el conocimiento que tenían de los factores de protección y algunos de los informantes respondieron:

(...) Un entorno familiar sano, unas conductas de vida sana y un estilo de vida saludable
(...) (Informante # 5, 2020).

(...) Pues métodos de prevención, no pues, como profesor no conozco ninguno (...)
(Informante # 3, 2020).

(...) Yo creo que es la comunicación, con la psicóloga, con las familias de los estudiantes, creo que la comunicación es un paso importante (...) (Informante # , 2020)

Es relevante mencionar que las personas entrevistadas coinciden en que la familia es el principal entorno de protección, pero no mencionan que las instituciones educativas también lo son, no solo en cuanto a las relaciones interpersonales, sino también en las formas pedagógicas de enseñanza.

Además la institución debe estar debidamente preparada para la presencia del acto suicida, ya que como menciona Cyrulnik (2014) no solo se refiere a los suicidios como contagiosos, sino también a los invisibles; de los primeros dice que el 10% de los suicidios que ocurren entre los niños y niñas es contagioso, el autor los nombra pero entrarían como niños borderline y pertenecen “a una familia en la que han habido muchos suicidios” (p. 60), de los segundos se

les dice invisibles porque se puede dar en todas las edades. (Zapata, 2018); debido a ello surgió la inquietud de cómo los docentes actuarían si presencian un acto de suicidio consumado, a lo que uno de los informantes dice:

(...) Es una situación muy difícil, espero no se me presente, pero entraría hablar con los chicos de la importancia y el valor de la vida, de cómo debemos enfrentar las dificultades y que todo tiene solución. Buscaría una estrategia pedagógica a través de la cual los estudiantes retomen el valor de su vida misma y la del otro (...) (Informante # 3, 2020)

Es importante reflexionar en la actualidad sobre la relación que se establece entre docente-estudiante, debido a que se deben tejer lazos de confianza que permitan al estudiante encontrar en el docente un factor protector que facilite la comunicación para recibir la atención temprana, pertinente y adecuada; a partir de ahí, dice Bohórquez-Marín (2009): “El suicidio en la población adolescente escolar desde la perspectiva de la educación y la pedagogía” sugiere que ni la pedagogía, ni la educación se han ocupado del suicidio, porque su finalidad se inclina más por el desarrollo del pensamiento científico de los estudiantes para que tomen decisiones acertadas y se desempeñen como buenos ciudadanos.

Así entonces, el ámbito escolar debe favorecer el entorno biopsicosocial de los niños, niñas y adolescentes, trabajando en los proyectos de vida para que generen motivación y estimulación de las habilidades para la vida, que depositen en el estudiante herramientas para desenvolverse en las diferentes situaciones que pueden vivenciar; además desde las coordinaciones fortalecer las capacitaciones a los docentes sobre este problema de salud pública mundial, brindando material adecuado para apoyar y activar las alarmas y rutas de

atención correspondientes de acuerdo a las conductas evidenciadas por los mismos docentes, reconociendo los factores de riesgo y de protección que promuevan el sentido de vida.

Preparación de los docentes sobre el tema del suicidio

El suicidio es un problema de salud pública, siendo uno de los factores principales de muerte a nivel mundial, donde los niños, niñas y adolescentes ocupan el segundo lugar con el mayor índice de mortalidad (OMS, 2012). Las instituciones educativas se convierten en escenarios perfectos para la prevención, entonces es necesario identificar las estrategias que utilizan los docentes para prevenirla. Dicho lo anterior, uno de los hallazgos más importantes de esta investigación, radica en la preparación de los docentes sobre los protocolos y guías de atención para la prevención de la conducta suicida. A partir de esto se evidencia que los docentes tienen poca o nula información acerca de las guías de prevención y se ve reflejado a través de los siguientes testimonios:

(...) Más que todo he observado conferencias a través de internet, también en las noticias muchas veces hay programas que tratan cuando se suicidan los jóvenes de las instituciones, cuando ocurre este fenómeno con actores, entonces el psicólogo es el encargado de dar esas pautas a seguir y otras maneras de tomar precaución, la rutas a seguir en caso de que alguien está tratando de hacer esto (...) (Informante # 1, 2020)

(...) No, ninguna no he leído sobre estas guías ni conozco ningún protocolo, cualquier actividad que hago la hago de manera independiente (...) (Informante # 2, 2020)

(...) Bueno desde que yo era docente, nada más realizamos algunas actividades para tratar de identificar cuáles son los estudiantes que presentaban dichas situaciones. De todas formas,

hemos leído algunos documentos y algunas teorías que nos han presentado los profesionales de entornos protectores entonces en ese sentido podemos decir, que la teoría nos queda un poco vaga (...) (Informante # 3, 2020)

(...) No, guías no, no las conozco, solamente las capacitaciones que nos han hecho del municipio cuando han ido al colegio a capacitarnos (...) (Informante # 5, 2020)

Es importante que los docentes tengan una formación que les permita crear planes de acción frente a cómo deben actuar, a dónde dirigirse y que conozcan las diferentes guías de atención ya que son ellos quienes permanecen más tiempo con los estudiantes aparte de la familia y es desde allí que se pueden conocer las diferentes actitudes de los estudiantes en el aula de clase, entonces es más fácil que puedan identificar las conductas suicidas.

Para actuar ante la conducta suicida y que esta actuación sea eficaz, es fundamental disponer de un Plan de Prevención del Suicidio que refleje el compromiso de ocuparse de este problema, definiendo la prevención como una prioridad multisectorial que incluye no sólo al sector de la salud, sino también los de educación, empleo, bienestar social y justicia, entre otros (Minsalud, 2017).

En las diferentes entrevistas manifestaron la necesidad de capacitarse ya que falta preparación en el tema, esto se evidenció a través del siguiente relato:

(...) Falta que capaciten a los docentes y que se permitan estos espacios en las instituciones educativas y en las universidades, los programas de formación deben estar organizados y articulados para capacitar sobre la conducta suicida (...) (Informante # 3, 2020)

(...) Claro que sí, porque los maestros en estos momentos se nos presenta una situación de estas y estamos maniatados para activar la ruta , llevar un protocolo y llevar una asistencia oportuna y eficaz de la situación (...) (Informante #2, 2020)

(...) Mucha capacitación e interés por parte del docente, porque podemos tener la capacitación, pero si uno no se interesa por eso no pasa nada, pues es interesarse y eso también hace parte de la educación del docente (...) (Informante #5, 2020)

La preparación de los docentes se ve afectada por las diferentes actividades en su labor pedagógica que les impide tener el suficiente tiempo para la formación en el tema del suicidio, el cual es de suma importancia y no se le da la relevancia suficiente; por ende, se deja la responsabilidad únicamente al psicólogo de la Institución, siendo este un trabajo interdisciplinario, donde se puede transversalizar el tema desde las diferentes áreas de conocimiento. Situación que se evidencia a partir de los testimonios que a continuación se presentan:

(...) Aunque no tiene el conocimiento frente a qué hacer cuando se está presentando una presunción de suicidio, pues uno recurre al psicólogo, a la ruta que se ha mencionado frente a la entrevista, pero yo creo que nosotros sí tenemos que empaparnos mucho más del tema porque uno hace cosas que no debe y entonces sí deberíamos saber entonces qué debemos hacer y qué no debemos hacer frente a que se esté presentando esa probabilidad (...) (Informante # 1, 2020)

(...) Sí, falta más preparaciones porque se han hecho capacitaciones, pero lo que pasa es que no son suficientes, falta tiempo también, las jornadas son muy extensas y en las jornadas

pedagógicas hay mucho que hacer, muchas cosas del diario vivir del quehacer de la escuela y entonces no se dedica como mucho tiempo a esto (...) (Informante # 2, 2020)

(...) Sí, lo que pasa es que mire, los docentes tienen muchas ocupaciones, no es solo dar clase, ellos tienen que llenar las fichas, los observadores, o sea, muchas ocupaciones inherentes a su función como docentes, ellos son ocupados en proyectos, todos los docentes aquí pertenecen a algún proyecto, entonces tienen un nivel de ocupación muy alto en relación a su trabajo pedagógico, entonces no tienen tiempo para que se saquen estos ciclos formativos (...) (Informante # 4, 2020)

Es importante que las instituciones generen estrategias internas como guías preventivas que refuercen las competencias de cada uno de los actores en los escenarios educativos y convertir a las instituciones educativas en promotoras de dinámicas que fortalezcan las habilidades para la vida y contribuyan al fortalecimiento de comportamientos sanos en los estudiantes (Parra, Jaramillo, Tobón, y Areiza Sánchez, 2011). Un informante expresa con respecto a lo anterior:

(...) La verdad no hemos tenido como presente dicha situación, estamos en este momento junto con todas las entidades que nos rodean en la creación de protocolos de atención a los estudiantes, pero a partir de eso hemos tenido en cuenta que los primeros en estar atendiendo dicha situación son los docentes, directivos docentes, personales de apoyo, como lo son la escuela entorno protector (...) (Informante # 3, 2020)

Acompañamiento de entidades públicas en las instituciones educativas

Un punto a favor para algunas de las instituciones públicas de Medellín, Colombia son los programas de acompañamiento en salud pública que brinda la Alcaldía de Medellín,

puntualmente se mencionan dos en las entrevistas realizadas los cuales son MIAS y Entornos Protectores; el primero es un Modelo Integral de Atención en Salud el cual es un proyecto que se trabaja en las comunas 1, 2, 3 y 4 donde hay un equipo interdisciplinario de profesionales de la salud como psicólogos, higienistas, trabajadores sociales, nutricionistas, enfermeras profesionales y técnicos ambientales; ellos están para identificar riesgos en las instituciones educativas y en los hogares principalmente (Gómez, 2018). El segundo es un programa socioeducativo, con perspectivas que se desarrollan desde la concepción de desarrollo humano, derechos y protección integral, intervención situada, la ética de la ciudad y el arte como posibilitador en la construcción de ciudadanía. (Secretaría de Educación, 2016). Una de las preguntas realizadas a los docentes fue con respecto a qué conocimiento tienen ellos sobre el manejo de estrategias de prevención que se trabajan en conjunto con los psicólogos de la institución, en la cual se evidencia que sí hay conocimiento de los programas antes mencionados ya que dos entrevistados respondieron:

(...) Pues inicialmente lo que tenemos establecido como protocolo es la atención al estudiante que presenta dicha situación, a partir de eso seguir todo lo que se establece desde Secretaría de Educación que es inscribirlo al programa de atención y de seguimiento para mirar qué es lo que sucede desde Entorno Protector (...) (Informante # 3, 2020)

(...) Bueno, inicialmente empezamos a mirar el cuidado de sí mismo, el autocuidado, empezar a trabajar en los círculos del ego, el Super yo, y mirar también cómo se pone identificar los estudiantes que tienen dichas conductas, para también remitirlos a los profesionales de entornos protectores (...) (Informante # 3, 2020)

(...) Desde entorno protector existen ciertas estrategias para que se pueda mitigar, y se pueda solucionar estas situaciones lastimosamente muchos estudiantes en el contexto en el que estábamos son reacios a las actividades que se realizan, pueden llegar muchas entidades, y los estudiantes están acostumbrados A escuchar que si va a hablar con un psicólogo es porque están locos, por eso también se limitan mucho las actividades o los programas (...) (Informante # 3, 2020)

(...) Más que todos los docentes de la institución educativa donde yo estoy cuando tenemos esos casos hacemos la remisión a la psicóloga de Entorno Protector (...) (Informante # 5, 2020)

Al momento de preguntar sobre las redes de apoyo con las cuales cuenta la institución educativa para mitigar conductas agresivas en los alumnos (como el bullying o ciberbullying) hay coincidencia con cuatro respuestas de los informantes entrevistados, en las cuales una vez más se confirma que hay un conocimiento y están capacitados de lo que son los programas que brinda la Alcaldía de Medellín, las respuestas son las siguientes:

(...) Las redes de apoyo que nosotros tenemos establecidas acá son Secretaría de Salud y Entornos Protectores (...) (Informante # 3, 2020)

(...) Lo que haría es sentarme con el estudiante y entornos protectores, después tendría un acercamiento a la familia para mirar cuál y cuáles son las cosas que se presentan en la familia y por qué el estudiante presenta dichas características (...) (Informante # 3, 2020)

(...) Bueno, ¿cómo se procede? Primero son los docentes los que detectan eso, cierto, entonces acá lo que se hace es citar a los estudiantes a ver qué es lo que está sucediendo con ellos, se cita por decir el estudiante que está siendo víctima de la agresión y él explica todo lo

sucedido entonces ya uno tiene que mirar que sea realmente bullying porque como hoy en día las personas a todo le atribuyen que es bullying, cierto, entonces primero hay que identificar que realmente se trate de una situación de matoneo escolar y también se cita el otro estudiante, el perpetrador entonces ya empieza cada uno a decir, aunque no se ponen de primeras a que se enfrente, no, se cita uno y luego el otro y cada uno da como las razones de porqué está actuando y se determina si es bullying o no, cierto, en caso de que sí entonces se debe informar porque aquí hay otra psicóloga de Entorno Protector se debe informar a ella que es la encargada de hacer la mediaciones, ella se sienta con los estudiantes socializan la situación y llegan a ciertos acuerdos, cierto, ya si la situación es muy grave entonces la coordinación entra, se le hace un debido proceso al estudiante para que la situación merme (...) (Informante # 4, 2020)

(...) El municipio de Medellín tiene el programa Entorno Protector y tiene el programa MIAS (...) (Informante # 5, 2020)

Cuando se preguntó por la manera de abordar a los padres en el tema del suicidio hablaban de que en la escuela de padres se incentiva la escucha activa de sus hijos, pero realmente el tiempo es corto y este es un tema difícil de trabajar con los padres, cabe resaltar que el acompañamiento de la familia es indispensable cuando hay un intento de suicidio en un niño, niña u adolescente; los docentes y directivos involucran de manera activa los programas mencionados ya que son un apoyo incondicional para trabajar cualquier tema de salud mental, en las siguientes respuestas se mencionan los apoyos y qué tanto se involucran con los padres.

(...) No acá solamente en la escuela de padres se ha trabajado el programa Entorno Protector que se manejaba en el gobierno anterior, sobre el buen trato a los hijos, sobre el

acompañamiento y la importancia de la corresponsabilidad en la actividad educativa (...)

(Informante # 2, 2020)

(...) Desde escuela entornos protectores y desde algunos programas como cariño, mi cuerpo territorio de vida, se han intentado crear algunos programas en la escuela de padres para que ellos puedan participar y sepan cuáles son las líneas de atención, y sepan cuáles son las variables principales para que identifiquen cuáles o qué es lo que pasa con un estudiante con conducta suicida (...) (Informante # 3, 2020)

El conducto regular es muy importante en las instituciones educativas, con este se puede llegar a mediaciones sin saltar autoridades, lo ideal es que con el primer filtro se solucione la problemática entre los estudiantes, pero a veces es necesario hacer medición con profesionales de la salud o coordinadores de disciplina; en la investigación se indagó sobre esos conductos regulares dentro de las instituciones para tratar temas como suicidio consumado o frases que se escuchan de los estudiantes en relación al suicidio y la muerte, algunos de ellos en forma de burla; a lo que el informante # 3 respondió lo siguiente:

(...) El conducto regular que se sigue es muy parecido al que se establece con el bullying, atención inmediata de la persona que esté cercano pues al conocimiento de la situación, los profes hacemos remisión a coordinación y de coordinación a Entornos Protectores porque son ellos quienes se encargan de citar al padre de familia y hacer el reporte a las entidades pertinentes (...) (Informante # 3, 2020)

(...) No se puede hacer caso omiso ante un estudiante que suelta dicho comentario, lo que uno hace inicialmente es atenderlo y comprender lo que el estudiante está viviendo, además de

eso tiene una oportunidad de acceder ante los profesionales de Entornos Protectores para atender más adecuadamente al estudiante (...) (Informante #3, 2020)

(...) Pues inicialmente es una pregunta muy fuerte, lo que se hace con los estudiantes es dar la oportunidad a que participen en Entornos Protectores, con unidad de duelos para que los estudiantes puedan sacar adelante la situación que se presenta, además de eso también puedan asumir estrategias para prevenir y mitigar ese riesgo (...) (Informante # 3, 2020)

Conclusiones

Las instituciones educativas son uno de los lugares en donde los niños, niñas y adolescentes pasan la mayor parte de su tiempo, teniendo en cuenta que el suicidio es un problema de salud pública y que según la OMS los niños, niñas y adolescentes registran la mayor tasa de mortalidad, se hace necesario la prevención de dichas conductas desde las instituciones educativas, pues la Ley 1620 de 2013, “crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar”. De esta manera, hace énfasis en la responsabilidad que tienen las instituciones en la realización de actividades que ayuden a mitigar la conducta suicida.

De acuerdo a lo anterior se evidenció que en algunas instituciones educativas de Medellín los docentes carecen de formación para detectar y actuar frente a la situación del suicidio; esto hace que se deslienen de toda responsabilidad, ya que no se dan a la tarea de escuchar a los alumnos que presentan dicha conducta, por lo que proceden a remitir directamente a los profesionales capacitados como psicólogos u orientadores escolares con los que cuentan cada una de estas instituciones.

Los docentes se apoyan en las entidades gubernamentales que apoyan a las instituciones educativas para prevenir la conducta suicida, la mayoría refiere no ser capaz de abordar esta problemática de salud pública por sí solos, pues es un tema vasto para hablar con los alumnos y los docentes no están totalmente capacitados para ello ya que no tienen las estrategias suficientes para transversalizar este tema desde sus áreas de conocimiento, aunque un docente refirió que contaba con el conocimiento necesario para abordar el tema; sin embargo la psicóloga entrevistada no dio cuenta de los saberes necesarios frente a la atención de la conducta suicida, siendo la persona que se esperaba que fuese la más competente frente a esta problemática de salud pública.

Para finalizar es importante mencionar que dentro de los factores de riesgo se encuentran: el ciberbullying, problemas familiares, acoso escolar, bullying, exigencias escolares, consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, trastornos del estado del ánimo, los cuales se omiten y no se abordan a tiempo; por otro lado se encuentran como factores protectores: buena relación con la familia, docentes y compañeros de estudio, valoración de sí mismo, bienestar educativo, contar con sistema de apoyo, habilidades para la solución de problemas y estrategias de afrontamiento.

A partir de esta investigación se sugiere trabajar en la elaboración de una guía de fácil manejo y acceso para el apoyo de los docentes frente a la conducta suicida en los niños, niñas y adolescentes, logrando así una corresponsabilidad entre familia, institución y profesionales de la salud mental para lograr una atención a tiempo y eficaz. También salieron preguntas como ¿Cuál es la posición de los directivos de las instituciones educativas, frente a los conocimientos que tienen los docentes para abordar la conducta suicida? a raíz de las entrevistas realizadas los

docentes referían que tenían muy poco tiempo para dichas capacitaciones y cuando abordamos a la psicóloga decía que esos temas son muy delicados para trabajarlos en tan poco tiempo con los docentes; por lo que se recomienda realizar la actualización docente con la calidad necesaria para aportar estrategias eficaces frente a la conducta suicida; asimismo se sugiere la realización de un estudio longitudinal, en el cual se logre evidenciar el esfuerzo que hace el cuerpo administrativo de las instituciones con el fin de capacitar a los docentes en dichos temas de salud mental.

Referencias

- Alcaldía De Medellín. (2015). *Plan de Desarrollo Local Comuna 3-Manrique*. recuperado de https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportalDelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_15/InformacinGeneral/Shared%20Content/Documentos/comunas/COMUNA3_MANRIQUE.pdf
- Carmona, J.A, Jaramillo, J. C, Tobón, F. & Areiza, Y. A. (2010). *Manual de prevención del suicidio para instituciones educativas. ¿Qué hacer en casos de suicidio consumado, intento de suicidio o ideación suicida de nuestros estudiantes? Medellín: Fondo Editorial Fundación Universitaria Luis Amigó FUNLAM, pp. 48. Recuperado de <http://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/preliminar/2010/Manual-de-prevencion-del-suicidio-para-Instituciones-Educativas.pdf>*
- Cerda, H. (1991) *Los Elementos De la Investigación*. Editorial el Búho LTDA; Abya yala Quito.

Gobierno de Navarra.(2014).*Protocolo de colaboración interinstitucional Prevención y actuación ante Conductas Suicidas*. Recuperado de:

<http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/1C0C8294-D0FD-405F-B7CC-85CAFFBDC9BB/291404/00ProtocoloPrevencionSuicidio3.pdf>

Gómez, A. V. (2018). *MIAS, Modelo Integral de Atención en Salud* Corporación El megáfono .

Obtenido de

<https://comunapopular.org/2018/11/29/mias-modelo-integral-de-atencion-en-salud/>

Ministerio de Educación. (2013). Ley de Convivencia Escolar. Recuperado de

<https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-322486.html>.

Ministerio de Salud. (2018).*Boletín de salud mental Conducta suicida Subdirección de Enfermedades No Transmisibles (Boletín N2)*. Recuperado de

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/boletin-conducta-suicida.pdf>

Ministerio de Salud. (2019). *Recomendaciones para la Prevención de la Conducta Suicida en Establecimientos Educativos. Programa Nacional de Prevención de Suicidio*.

(Primera versión). Recuperado de

<https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2019/03/GUIA-PREVENCION-SUICIDIO-EN-ESTABLECIMIENTOS-EDUCACIONALES-web.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (2014). *Prevención del suicidio: un imperativo global*.

https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/136083/9789275318508_spa.pdf;jsessionid=074D7CBD7A5471E0A4D06C709A2BC353?sequence=1

Pantoja, F. I., Rodríguez, A. X., Urbano, J., & Cabrera, N. (2019). *Epidemiología del intento suicida en menores de 18 años atendidos en el Hospital Infantil los Ángeles, Pasto, Colombia*. *Universidad y Salud*, 21(1), 19-26.

Ramírez, C. (2018). *Eco silencioso : representaciones de las conductas suicidas infantiles en el contexto escolar desde las voces de cuatro maestras de dos instituciones educativas de Medellín* (Tesis de Maestría). Universidad de Antioquia, Medellín.

Rodríguez, F. R., de Rivera, J. G., García, R., & Montes, D. (1990). *El suicidio y sus interpretaciones teóricas*. *Psiquis*, 11(1), 374-380. Recuperado de <https://luisderivera.com/wp-content/uploads/2012/02/1990-EL-SUICIDIO-Y-SUS-INTERPRETACIONES-TEORICAS.pdf>